

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE FANCOILS PARA LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DE LA OBRA DE ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DE USO ADMINISTRATIVO SITO EN LA PLAZA DE MARQUÉS DE SALAMANCA, 8 EN MADRID, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Ref. TSA0066955

1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es definir las condiciones técnicas que habrán de cumplir quienes participen en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de fancoils para la obra de adecuación del edificio de uso administrativo sito en la plaza de Marqués de Salamanca, 8 en Madrid.

Dichas condiciones serán de aplicación a la totalidad del suministro y serán supervisadas y evaluadas por personal técnico de la Empresa de Transformación Agraria, SA Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P, (en lo sucesivo TRAGSA).

2. DESCRIPCIÓN OBJETO DEL CONTRATO

2.1 OBJETO DEL CONTRATO

El contrato consistirá en el suministro de unidades de equipos terminales tipo fancoil para la instalación de climatización para la obra de adecuación del edificio de uso administrativo sito en la plaza de Marqués de Salamanca, 8 en Madrid.

2.2 NORMATIVA DE APLICACIÓN

Los materiales deberán cumplir lo dispuesto en las siguientes normas:

- Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus Instrucciones Técnicas (IT); Real Decreto 1027/2007, de 20 de Julio.
- Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto de 2002 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Instrucciones Técnicas Complementarias.

- Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación y sus DB (Salubridad, Utilización y Ahorro de Energía).
- Directiva Ecodiseño ErP/ELD: Requisitos de diseño ecológico aplicables a los acondicionadores de aire y a los ventiladores.

Y resto de normas o reglamentación que le sean de aplicación.

En general, todos los equipos y materiales cumplirán, en cuanto a su fabricación y ensayos con la última edición de UNE (Una Norma Española) publicada. En el caso en que se requiriera algún material o equipo eléctrico especial no contemplado en normas UNE, se aplicará la norma CEI que le corresponda y, en el equipo importado, la del país de origen del mismo.

Todo el material de climatización suministrado deberá disponer del pertinente marcado CE, que será evidenciado mediante la marca con el logotipo “CE” en el propio material y/o mediante la Declaración de Conformidad CE, emitida por el fabricante.

Las características fundamentales, cuyo reconocimiento y observancia ha de asegurar que los materiales y equipos que se utilicen de manera segura y acorde con su destino, figurarán en el equipo o, cuando esto no sea posible, en el documento que lo acompañe.

Los equipos de climatización y sus componentes se fabricarán de modo que permitan un montaje y una conexión seguros y adecuados.

Salvo que se trate de prescripciones cuyo cumplimiento esté obligado por la vigente legislación, en caso de discrepancia entre el contenido de los documentos anteriormente mencionados se aplicará el criterio correspondiente al que tenga una fecha de aplicación posterior. Con idéntica salvedad, será de aplicación preferente, respecto de los anteriores documentos lo expresado en este Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.

2.3 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES

2.3.1. Características técnicas generales

2.3.1.1. Fancoil horizontales de techo sin envolvente

Las características generales para los Fan-coil de techo serán:

Contarán como mínimo con 3 velocidades de regulación además de un plenum para impulsión simple y contar con Certificado Eurovent.

Estos equipos terminales, pueden ser a dos tubos o a 4 dependiendo de la función a la que estén destinados.

- **Fan-coil horizontal de techo sin envolvente cuatro tubos**

Los valores a la velocidad media de potencia frigorífica total nominal serán:

- Temperatura de entrada del aire es de 19 °C B.H. y 27 °C B.S.
- T de entrada del agua es de 7°C.
- Salto térmico es de 5°C.

Así mismo, los valores obtenidos cuando se obtiene la potencia calorífica nominal, serán:

- Temperatura de entrada del aire es de 20 °C.
- T de entrada del agua es de 70°C.
- Salto térmico es de 10°C.

FAN-COIL PWN14 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	PWN14 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	2,39 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	2,64 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	0,410 m ³ /h
Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	0,231 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	297 m ³ /h
Presión de aire nominal (Pa)	50 Pa
Potencia sonora nominal (dBA)	50 dBA

FAN-COIL PWN16 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	PWN16 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	2,61 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	2,64kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	0,448 m ³ /h
Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	0,231 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	297 m ³ /h
Presión de aire nominal (Pa)	50 Pa
Potencia sonora nominal (dBA)	50 dBA

FAN-COIL PWN23 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	PWN23 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	3,84 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	4,98 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	0,659 m ³ /h
Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	0,437 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	576 m ³ /h
Presión de aire nominal (Pa)	50 Pa
Potencia sonora nominal (dBA)	52 dBA

FAN-COIL PWN24 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	PWN24 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	3,93 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	4,98 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	0,674 m ³ /h
Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	0,437 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	576 m ³ /h
Presión de aire nominal (Pa)	50 Pa
Potencia sonora nominal (dBA)	52 dBA

FAN-COIL PWN26 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	PWN26 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	4,76 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	4,98 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	0,817 m ³ /h
Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	0,437 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	576 m ³ /h
Presión de aire nominal (Pa)	50 Pa
Potencia sonora nominal (dBA)	52 dBA

FAN-COIL PWN33 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	PWN33 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	4,88 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	8,55 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	0,839 m ³ /h
Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	0,749 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	0.715 m ³ /h
Presión de aire nominal (Pa)	50 Pa
Potencia sonora nominal (dBA)	59 dBA

FAN-COIL UTNDF12 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	UTNDF12 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	5,77 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	6,28 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	0,990 m ³ /h
Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	0,551 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	1.134 m ³ /h
Presión de aire nominal (Pa)	50 Pa
Potencia sonora nominal (dBA)	63 dBA

FAN-COIL UTNDF16 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	UTNDF16 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	7,01 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	8,53 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	1,202 m ³ /h
Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	0,749 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	1.384 m ³ /h
Presión de aire nominal (Pa)	50 Pa
Potencia sonora nominal (dBA)	67 dBA

FAN-COIL UTNDF22 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	UTNDF22 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	10,7 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	14,4 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	1,827 m ³ /h
Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	1,260 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	1.898 m ³ /h
Presión de aire nominal (Pa)	50 Pa
Potencia sonora nominal (dBA)	67 dBA

FAN-COIL UTNDF40A o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	UTNDF40A o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	20,4 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	24,79 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	3,550 m ³ /h
Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	2,132 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	3.622 m ³ /h
Presión de aire nominal (Pa)	50 Pa
Potencia sonora nominal (dBA)	74 dBA

Fan-coil horizontal de techo sin envolvente dos tubos

Los equipos terminales de techo sin envolvente que cuentan con dos tubos, tendrán las características generales descritas para este tipo de fan-coil (fan-coil horizontal de techo sin envolvente

Los valores a la velocidad media de potencia frigorífica total nominal serán:

- Temperatura de entrada del aire es de 19 °C B.H. y 27 °C B.S.
- T de entrada del agua es de 7°C.
- Salto térmico es de 5°C.

FAN-COIL UTN22 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	UTN22 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	10,7 kW
Caudal de agua nominal en frío	1,827 m ³ /h

(m³/h)	
Caudal de aire nominal (m³/h)	1,898 m ³ /h
Presión de aire nominal (Pa)	50 Pa
Potencia sonora nominal (dBA)	67 dBA

FAN-COIL UTN40A o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	UTN40A o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	20,4 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	3.550 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	3.622 m ³ /h
Presión de aire nominal (Pa)	50 Pa
Potencia sonora nominal (dBA)	74 dBA

2.3.1.2. Fancoil tipo cassette

Fan-coil tipo Cassette de dos tubos y cuatro velocidades de la marca Galletti o similar.

Los valores a la velocidad media de potencia frigorífica total nominal serán:

- Temperatura de entrada del aire es de 19 °C B.H. y 27 °C B.S.
- T de entrada del agua es de 7°C.
- Salto térmico es de 5°C.

El modelos será:

CASSETTE IWC82 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	IWC82 o equivalente

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	8 kW
Caudal de aire nominal (m³/h)	1.270 m ³ /h
Pérdida de carga en Frío (Pa)	41 kPa
Potencia sonora nominal (dBA)	50 dBA

2.3.1.3. Fan-coil horizontal de suelo

Fan-coil horizontal situado en el suelo con o sin envolvente según corresponda, de la marca Galletti o equivalente.

Cuenta con cuatro tubos y tres velocidades.

Los valores obtenidos a velocidad media de potencia frigorífica total nominal alcanzados son:

- Temperatura húmeda de entrada del aire: 19 °C B.H. y 27 °C B.S.
- Temperatura de entrada del agua: 7°C.
- Salto térmico: 5°C.

Mientras que a potencia calorífica nominal:

- Temperatura húmeda de entrada del aire: 20°C.
- Temperatura de entrada del agua: 70°C.
- Salto térmico: 10°C.

Fan-coil horizontal de suelo sin envolvente

FAN-COIL ESTRO FC5 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	FC5 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	2,03 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	4,57 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	0,349 m ³ /h

Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	0,4 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	341 m ³ /h
Pérdida de carga en frío (kPa)	12 kPa
Pérdida de carga en calor (kPa)	12 kPa
Potencia sonora nominal (dBA)	43 dBA

FAN-COIL ESTRO FC6 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	FC6 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	2,38 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	5,22 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	0,408 m ³ /h
Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	0,458 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	341 m ³ /h
Pérdida de carga en frío (kPa)	8 kPa
Pérdida de carga en calor (kPa)	7 kPa
Potencia sonora nominal (dBA)	42 dBA

FAN-COIL ESTRO FC7 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	FC7 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	2,63 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	6,34 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	0,451 m ³ /h

Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	0,556 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	450 m ³ /h
Pérdida de carga en frío (kPa)	7 kPa
Pérdida de carga en calor (kPa)	8 kPa
Potencia sonora nominal (dBA)	43 dBA

FAN-COIL ESTRO ESTRO FC8 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	FC8 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	3,27 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	6,57 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	0,561 m ³ /h
Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	0,576 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	497 m ³ /h
Pérdida de carga en frío (kPa)	8 kPa
Pérdida de carga en calor (kPa)	6 kPa
Potencia sonora nominal (dBA)	43 dBA

FAN-COIL ESTRO FC9 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	FC9 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	3,66 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	8,25 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	0,664 m ³ /h

Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	0,724 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	605 m ³ /h
Pérdida de carga en frío (kPa)	10 kPa
Pérdida de carga en calor (kPa)	9 kPa
Potencia sonora nominal (dBA)	49 dBA

FAN-COIL ESTRO FC95 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	FC95 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	4,19 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	8,72 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	0,719 m ³ /h
Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	0,765 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	615 m ³ /h
Pérdida de carga en frío (kPa)	14 kPa
Pérdida de carga en calor (kPa)	11 kPa
Potencia sonora nominal (dBA)	51 dBA

FAN-COIL ESTRO FC10 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	FC10 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	5,27 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	10,5 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	0,904 m ³ /h

Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	0,918 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	771 m ³ /h
Pérdida de carga en frío (kPa)	9 kPa
Pérdida de carga en calor (kPa)	6 kPa
Potencia sonora nominal (dBA)	54 dBA

FAN-COIL ESTRO FC11 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	FC11 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	6,24 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	13,2 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	1,071 m ³ /h
Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	1,158 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	1.022 m ³ /h
Pérdida de carga en frío (kPa)	13 kPa
Pérdida de carga en calor (kPa)	11 kPa
Potencia sonora nominal (dBA)	60 dBA

FAN-COIL ESTRO FC12 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	FC12 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	8,77 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	18,8 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	1,505 m ³ /h

Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	1,645 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	1.317 m ³ /h
Pérdida de carga en frío (kPa)	22 kPa
Pérdida de carga en calor (kPa)	19 kPa
Potencia sonora nominal (dBA)	64 dBA

Fancoil horizontal de suelo con envolvente

FAN-COIL ESTRO FB7 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	FB7 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	2,63 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	6,34 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	0,451 m ³ /h
Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	0,556 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	450 m ³ /h
Pérdida de carga en frío (kPa)	7 kPa
Pérdida de carga en calor (kPa)	8 kPa
Potencia sonora nominal (dBA)	43 dBA

FAN-COIL ESTRO FB8 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	FB8 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	3,27 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	6,57 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	0,561 m ³ /h

(m³/h)	
Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	0,576 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	497 m ³ /h
Pérdida de carga en frío (kPa)	8 kPa
Pérdida de carga en calor (kPa)	6 kPa
Potencia sonora nominal (dBA)	43 dBA

FAN-COIL ESTRO FB9 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	FB9 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	3,66 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	8,25 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	0,664 m ³ /h
Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	0,724 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	605 m ³ /h
Pérdida de carga en frío (kPa)	10 kPa
Pérdida de carga en calor (kPa)	9 kPa
Potencia sonora nominal (dBA)	49 dBA

FAN-COIL ESTRO FB95 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	FB95 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	4,19 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	8,72 kW
Caudal de agua nominal en frío	0,719 m ³ /h,

(m³/h)	
Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	0,765 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	615 m ³ /h
Pérdida de carga en frío (kPa)	14 kPa
Pérdida de carga en calor (kPa)	11 kPa
Potencia sonora nominal (dBA)	51 dBA

FAN-COIL ESTRO ESTRO FB10 o equivalente	
Marca	Galletti o equivalente
Modelo	FB10 o equivalente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Potencia frigorífica nominal (kW)	5,27 kW
Potencia calorífica nominal (kW)	10,5 kW
Caudal de agua nominal en frío (m³/h)	0,904 m ³ /h
Caudal de agua nominal en calor (m³/h)	0,918 m ³ /h
Caudal de aire nominal (m³/h)	771 m ³ /h
Pérdida de carga en frío (kPa)	9 kPa
Pérdida de carga en calor (kPa)	6 kPa
Potencia sonora nominal (dBA)	54 dBA

3. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

3.1 CONDICIONES PARTICULARES DE SUMINISTRO

TRAGSA solicitará que los portes sean directos a obra, en Plaza del Marqués de Salamanca número 8 de Madrid.

El material se suministrará según las necesidades de la obra, adecuándose el ritmo de suministro al de la instalación que realizará TRAGSA. De modo que el suministro de materiales podrá dividirse en las diferentes fases en que se ejecutará la instalación de los mismos según las necesidades de la obra. Dichas fases pueden no tener continuidad en el tiempo.

La empresa suministradora colaborará con TRAGSA y las empresas encargadas de las instalaciones de climatización en la puesta en marcha y legalización de la instalación.

La empresa adjudicataria dispondrá de un periodo máximo de fabricación del material de 12 semanas tras la formalización del contrato.

Pasado este periodo, TRAGSA encargará a la empresa adjudicataria por email, con un periodo mínimo de 30 días laborales los pedidos parciales de cantidades correspondientes a cada una de las diferentes fases en que se divide la instalación del suministro.

La empresa adjudicataria deberá concertar con los encargados de obra la fecha y hora de descarga con al menos 48 horas de antelación de manera que puedan organizarse los horarios de descargas de los camiones, para que no se produzcan interferencias con otros trabajos que se estén desarrollando en la obra.

El transporte, descarga y acarreo del material en obra hasta su ubicación definitiva correrán por cuenta del adjudicatario.

El material se entregará convenientemente embalado, protegido y paletizado. Además, el material deberá estar etiquetado con el código de barras del producto ubicado en lugar suficientemente visible, de manera que puedan identificarse cada una de las partidas que componen el suministro.

El suministrador deberá poner a disposición del contrato los medios necesarios para garantizar que las tareas de descarga se realizan con suficiente seguridad para evitar daños en los materiales objeto de suministro.

La empresa adjudicataria llevará a cabo la solicitud de información, recomendaciones y permisos del Ayuntamiento de Madrid y siempre bajo el estricto cumplimiento de las ordenanzas municipales, de modo que las operaciones de carga y descarga no menoscaben la fluidez de la circulación. Se cumplirán igualmente las normativas pertinentes en materia de ruidos, contaminación, etc.

Todos los materiales empleados dispondrán de la documentación indicada en su UNE de referencia y, en cualquier caso, todos dispondrán de marcado CE y la correspondiente declaración de prestaciones.

Toda la documentación exigida en cuanto a materiales deberá satisfacer las exigencias del certificado BREEAM@ES

Será por cuenta de la empresa adjudicataria la realización de ensayos de calidad que se soliciten en laboratorios homologados en caso necesario y como parte del Control de Calidad de la obra a desarrollar.

También correrán por cuenta del adjudicatario los ensayos y pruebas que sean necesarios en cumplimiento de la normativa vigente, aportando informes técnicos redactados por empresas o laboratorios homologados de reconocido prestigio en el mercado.

El período de garantía del fabricante sobre sus materiales comenzará tras la recepción de la obra por parte de la Propiedad.

Todo el material ofertado deberá pertenecer a un mismo fabricante, para garantizar su compatibilidad.

El adjudicatario proporcionará a TRAGSA los Certificados de Calidad que deba tener el material suministrado y utilizado, así como toda la documentación que acredite el cumplimiento de las medidas de aseguramiento de la calidad de los productos suministrados y de los controles a los que se han sometido.

El adjudicatario deberá aportar toda la documentación técnica de los trabajos objeto del contrato:

- A la entrega de material se aportará, sin coste alguno, toda la documentación relativa a los certificados de calidad y marcado CE que son exigibles para los materiales que se van a emplear en obra.
- Elaboración de toda la documentación necesaria y suficiente para el buen desarrollo de la ejecución y el montaje, así como la supervisión y aprobación previa por TRAGSA. Por otro lado, se aportará toda la documentación necesaria y suficiente para proceder a su recepción, así como la aprobación de las certificaciones.

Todo ello de acuerdo con pliego de condiciones generales e instrucciones de TRAGSA, comprendiendo:

1. Relación de Equipos y Materiales: se entregarán los catálogos de los equipos y materiales suministrados, fichas técnicas, certificados y homologaciones.
2. Libro del Edificio: Memorias descriptiva de los equipos y materiales finalmente suministrados, especificaciones técnicas de cada uno de los equipos suministrados, Certificados de Calidad de los materiales/equipos suministrados, Manual de manejo, funcionamiento y mantenimiento y estado de mediciones finales, catálogos y documentación de origen y garantía.
3. Procedimientos de realización de las pruebas de servicio.
4. Documentación necesaria para la legalización de la instalación (incluido certificado de conformidad y garantía).

Cada uno de estos documentos puede ser reclamados por Tragsa a la empresa adjudicataria durante el transcurso de la obra, sin necesidad de esperar a la terminación de la misma.

Toda la documentación será entregada también en soporte informático

3.2 CONDICIONES GENERALES DE SUMINISTRO

Con carácter general, el suministro del material se realizará dentro del horario habitual de trabajo de TRAGSA, comprendido entre las 08:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, pudiendo ser modificado por necesidades de producción de la obra.

El adjudicatario será responsable de la carga, transporte y descarga de los materiales. Además, deberá garantizar la descarga del material y su acopio en las condiciones pertinentes que, en todo caso, deberán asegurar su correcto almacenamiento permitiendo, en su caso, la identificación de las distintas partidas de que se componga el suministro.

El fabricante llevará a cabo, a su costa, el control de calidad de los materiales y ensayos en fábrica que aseguren la idoneidad del producto, garantía que debe quedar referenciada en la oferta económica para dar validez a la misma. El adjudicatario deberá aportar, en su caso, los certificados de producto de los materiales.

Tragsa se reserva el derecho de admitir los materiales entregados fuera del plazo convenido, o de aquellos que en el momento de la recepción considere están deteriorados.

En caso de avería o deficiencias en el funcionamiento de alguno de los elementos y materiales suministrados, debido a defectos de fabricación, la empresa adjudicataria deberá reponer por su cuenta, y de manera inmediata, el elemento defectuoso y deberá asumir la reinstalación de los mismos, por sus medios, no suponiendo en ningún caso coste alguno para Tragsa.

Tragsa podrá someter a las pruebas que considere oportunas cualquier elemento o parte de la instalación, para lo que el contratista deberá poner a su disposición el personal que sea necesario igualmente, podrá exigir pruebas emitidas por Laboratorios competentes donde se indiquen las características de los ensayos.

La recepción de los productos comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

Los equipos y accesorios serán almacenados en obra en lugar seguro, no se les quitarán los embalajes de protección hasta el momento de su instalación.

Las cantidades de material suministrado ser abonarán conforme a albaranes recepcionados.

En el caso de no estar conformes con la calidad del material suministrado el jefe de obra decidirá si se continúa el proceso de control, se paraliza el suministro de la partida o si es necesario la realización de ensayos adicionales. Una vez realizados los controles y ensayos el jefe de obra decidirá si se admite o se rechaza la partida suministrada.

Será objeto de inspección periódica, en aras del cumplimiento de la calidad de los materiales y productos suministrados. Si fuera con conforme, se sustituirá por otro sin coste alguno para TRAGSA.

4. CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

El adjudicatario declara conocer las obligaciones legislativas en materia medioambiental que pudieran resultar de aplicación de las actividades por él desarrolladas al amparo del presente contrato y se compromete a cumplir con todos los requisitos y exigencias legales que en materia de medio ambiente le sea de aplicación.

El adjudicatario, de acuerdo a la normativa que le afecte en cuanto a la actividad a realizar, declara su intención de reducir a lo estrictamente necesario el consumo de materias primas que comprometan la sostenibilidad de los ecosistemas naturales de los cuales se obtienen.

Toledo, 8 de febrero de 2019